



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220040100	Ordinario	Daniel Enrique Del Carmen Acosta	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	24/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por El Señor Daniel Enrique Del Carmen Acosta Osio, A Fin De Que proceda A Subsanaarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Deldía Siguiente De La Notificación De Lapresente Providencia.Segundo: Reconocer Personería A La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



				Dra. Carmen Emelina Fonseca Quintero, En Calidad De Apoderada Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder Aella Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220035600	Ordinario	Distrienvios S.A.S. Y Otro	Distrienvios S.A.S.	24/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor El Señor Alfonso Caceres Cardona, A Fin De Que Proceda A Subsantarla, En Los Términos señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partirdeldía Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



08001310500720170038300	Ordinario	Edgar Arturo Garcia Medina	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	24/01/2023	Auto Niega - Recurso De Reposición. Ordena Remitir Expediente.
08001310500720210037500	Ordinario	Ibitt Esther Blanco Polo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestadas Las Demandadas Por Parte De Las Demandadascolpensioness egundo: Fijar El Día El 15 De Julio De 2023 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De Laseguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 Dela Misma Normatividad,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Principal De Colpensiones, A La Firmasoluciones Juridicas De La Costa, Y Sustituta A La Abogada Grace Mendozaahumada, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720050066700	Ordinario	Jaime Wilfrido Pomares Pacheco	Instituto De Seguros Sociales	24/01/2023	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial Al Patrimonio Autónomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales En Liquidación -P.A.R. I.S.S.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



08001310500720210011400	Ordinario	Judith Estela Ebratt Perez	Porvenir Sa	24/01/2023	Auto Ordena - Primero: Remítase Por Secretaria El Presente Proceso Ordinario Laboral Con Radicado 2021-114 Al Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Que Se Acumule Con El Que cursa En Ese Despacho Con Radicado 2020-267. Segundo: Comunicar Por El Medio El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Susapoderados.
08001310500720220020400	Ordinario	Luis Fernando Alzate Giraldo		24/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Porvenir Sasegundo: Fijar El Día El 13 De Julio De 2023 A Las 9:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia establecida En El

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible,La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será Enplataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De La Demandada Al Abogado Carlos Valega Puello Paralos Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720220039100	Ordinario	Luz Marina Rodriguez Rivera	Coomonomeros	24/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



Del Juzgado La Presente
Demanda Ordinaria
Laboral, Impetrada por La
Señora Luz Marina
Rodríguez Rivera, A Fin De
Que Proceda A
Subsanarla, En
Los términos Señalados
Anteriormente. Para
Esto, Se Le Concede Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
Del Día Siguiente De La
Notificación De La
Presente
Providencia. Segundo:
Reconocer Personería Al
Dr. Tulio Alejandro Fajardo
Acuña, En Calidad
De Apoderado Judicial De
La Parte Actora, Dentro De
Los Términos Y Fines Del
Poder A Él Conferido

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla



Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023

08001310500720190036800	Ordinario	Rafael Angel Donado Cepeda	De Todo Para El Hogar S.A, Olga Rodriguez Peñalosa Y Otros	24/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Benjamin Esteban Gomez,Angel Esteban Rodriguez, Carol Esteban Rodriguez Y Olga Rodriguezpeñalosa Y, Por No Contestada Por Parte De Todo Para El Hogar,Segundo: Fijar El Día El 14 De Julio De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible,La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



					Enplataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Curador Ad Litem De Los Demandados Carol Esteban Rodriguez,Benjamin Esteban Gomez, Angel Esteban Rodriguez Y Olga Rodriguezpeñalosa Al Abogado Oscar Utria Devia.
08001310500720150031600	Ordinario	Verilda Florian Villalobos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a98af89b-fb3a-43af-b132-cd9d0e8f3bb0